



**ACTA No. 23 DE LA SESION ORDINARIA
DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

El señor Alcalde, saluda a todos los presentes, y dispone a Secretaria General, de lectura al Art. 316 del COOTAD y Art. 20 de la Ordenanza Parlamentaria, lo que se cumple en el acto, de igual forma el señor Alcalde, dispone se de lectura al orden del día por parte del Secretario General, lo que se cumple en el acto (...), culminada la lectura, el señor Alcalde pone los puntos a consideración para que lo aprueben u objeten, , interviene la concejala Celida Garófalo, quien mociona se apruebe el orden del día, apoya la moción la concejala Paola Monar, se califica la moción y se dispone que por Secretaria se tome la respectiva votación:- **Sr. CELIDA GAROFALO**, proponente; **Sra. PAOLA MONAR**, por la moción; **LCDO. WASHINGTON MOREJON**, por la moción; **Dr. LUIS TAPIA**, por la moción; **Sra. PATRICIA VILLAPRADO**, por la moción; **SR. ALCALDE**, por la moción; se sienta razón de que existe votación unánime, en favor de la moción, razón por la cual se **RESUELVE**:- Aprobar el orden del día, el señor Alcalde dispone continuar con el siguiente punto a tratar:- **PRIMER PUNTO:- CONSTATAcion DEL QUORUM**:- Al efecto se toma la nómina de asistencia por parte de Secretaria: **Sr. CELIDA GAROFALO, presente; Sra. PAOLA MONAR presente; LCDO. WASHINGTON MOREJON, presente; Dr. LUIS TAPIA, presente; Sra. PATRICIA VILLAPRADO, presente; SR. ALCALDE, presente;** se sienta razón de que se encuentran presenten todos los integrantes del seno del concejo, razón por la cual existe el quórum reglamentario; de inmediato el señor Alcalde dispone se trate el siguiente punto del orden del día:- **SEGUNDO PUNTO:- INSTALACION DE LA SESION POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE**:- Compañeros quiero agradecerles la presencia, y espera que los puntos sean tratados y analizados, puesto que son de mucha importancia, con esto dejo instalada esta sesión cuando tenemos las 14h25, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.- **TERCER PUNTO**:- Resolver y aprobar el informe No 429-PS-GADMSFD-2017, suscrito por el Dr. Gustavo Chiriboga, Procurador Síndico Municipal, referente a la legalización de las siguientes escrituras, a favor de los siguientes poseionarios:

No	NOMINA	LOTE	MZ	SECTOR	AREA M2	BARRIO
1	Macías Sornoza Enrri Abdón	1	G	01	404,68	Parroquia San Roque
2	Villanueva Carlos Leopoldo	2	G	01	856,18	Parroquia San Roque
3	Chaluiza Umajinga Jose Gonzalo	1	39	04	470,50	Shushufindi Central barrio 24 de Diciembre

El señor Alcalde, dispone que por secretaria se de lectura al informe de la referencia, de los memorandos de la Dirección de Planificación y del informe financiero que existe en cada carpeta, lo que se cumple en el acto (...), culminada la lectura el señor Alcalde dispone que el Arq. Paul Romero, Director de Planificación, haga una breve exposición sobre el punto que se está tratando; intervienen el Arq. Paul Romero quien explica sobre la pertinencia de cada tramite, toda vez que han cumplido con las leyes y normas cantonales, así como por el hecho de ser terrenos que siendo municipales, no pueden ser utilizados para los fines necesarios del Municipio y por tanto es menester adjudicarlos a familias que están poseionados y que



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"**



Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

en ellos han construido sus viviendas, solicita la palabra la concejala Paola Monar, quien mociona se acoja el contenido del el informe No 429-PS-GADMSFD-2017, suscrito por el Dr. Gustavo Chiriboga, Procurador Síndico Municipal, se autorice al señor Alcalde, para que proceda a la venta directa y adjudicación a favor de los poseionarios individualizados en el informe jurídico antes mencionado, cumplimiento 596 del COOTAD, apoya la moción el concejal Dr. Luis Tapia, se califica la moción y se dispone que por Secretaria se tome la respectiva votación:- **Sr. CELIDA GAROFALO**, por la moción; **Sra. PAOLA MONAR**, proponente; **LCDO. WASHINGTON MOREJON**, por la moción; **Dr. LUIS TAPIA, por la moción;** **Sra. PATRICIA VILLAPRADO**, por la moción; **SR. ALCALDE**, por la moción; se sienta razón de que existe votación unánime, en favor de la moción, razón por la cual se **R E S U E L V E: 1.- Acoger** el informe No 429-PS-GADMSFD-2017, suscrito por el Dr. Gustavo Chiriboga, Procurador Síndico Municipal.- 2.- **Se autoriza al señor Alcalde**, la venta directa y adjudicación a favor de los poseionarios individualizados en el informe No 429-PS-GADMSFD-2017, y realice los trámites pertinentes a fin de que proceda a suscribir la escritura pública a favor de los siguientes poseionario.

No	NOMINA	LOTE	MZ	SECTOR	AREA M2	BARRIO
1	Macías Sornoza Enri Abdón	1	G	01	404,68	Parroquia San Roque
2	Villanueva Carlos Leopoldo	2	G	01	856,18	Parroquia San Roque
3	Chaluiza Umajinga Jose Gonzalo	1	39	04	470,50	Shushufindi Central barrio 24 de Diciembre

3.- Autorizar al señor Alcalde para que realice los trámites pertinentes y proceda a suscribir la escritura pública a favor de los poseionarios señalados en el numeral anterior, y se dispone continuar con el siguiente punto a tratar:- **CUARTO PUNTO.-** Poner en Conocimiento del Concejo Municipal, la Resolución Administrativa de traspasos de crédito dentro de un mismo programa o subprograma, en cumplimiento a lo determinado en el Art. 256 del COOTAD.-

R. A. No. 136-A-2017	Informe No. 062-GADMSFD-DF-2017-I
R. A. No. 138-A-2017	Informe No. 064-GADMSFD-DF-2017-I

El señor Alcalde, dispone que el Ing. Leonardo Cueva, en su calidad de Director Financiero, realice una breve explicación sobre los traspasos mencionados; interviene el Director Financiero y dice; que la resolución Administrativa No. 136-2017, sirve para refinanciar la reparación del carro recolector de desechos sólidos, y cambio de denominación de mantenimiento vial a mejoramiento vial, solicitado por el Banco del Estado, incremento de partidas para mantenimiento de vehículos y maquinarias, y fluido eléctrico, y que la Resolución Administrativa 138-2017, fue para financiar la provisión de medidores, mantenimiento de los pantanos secos artificiales de san pedro de los Cofanes.- Interviene el señor Vicealcalde y señala que es necesario aclarar algunas dudas dentro de este proceso de traspaso, y pregunta al señor financiero y dice que ha revisado los incrementos y reducción y que el resultado final no coincide con la suma de los valores, que hay una diferencia de veinte mil dólares , y que no sabe cómo el señor Alcalde solucionara esa diferencia; por otro lado la ley dice que los traspasos van dentro de un mismo programa o subprograma, y se ve que se hace un traspasos de un programa a otro y eso sería dificultades a la administración; el señor Alcalde dispone se revise la información que se dice es remitida



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"



Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

desde el sistema SIG AME.- **RAZON:-** se sienta como tal, que el concejo conoció las reformas realizadas a través de traspasos de crédito dentro de un mismo programa o subprograma, en cumplimiento a lo determinado en el art. 258 del COOTAD, y se dispone continuar con el siguiente punto a tratar:- **QUINTO PUNTO:-** Lectura y Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 24 de agosto del 2017.- El señor Alcalde, dispone que por Secretaria se de lectura al acta de la referencia, lo que se cumple en el acto (...); culminada la lectura el señor Alcalde, pone el punto a consideración del concejo; solicita la palabra la concejala Celida Garofalo, quien mociona se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 24 de agosto del 2017, apoya la moción la concejala, Paola Monar, se califica la moción y se dispone que por Secretaria se tome la respectiva votación:- **Sr. CELIDA GAROFALO**, proponente; **Sra. PAOLA MONAR**, a favor de la moción; **LCDO. WASHINGTON MOREJON**, por la moción; **Dr. LUIS TAPIA**, por la moción; **Sra. PATRICIA VILLAPRADO**, por la moción; **SR. ALCALDE**, por la moción; se sienta razón de que existe votación unánime, en favor de la moción, razón por la cual se **RESUELVE:-** Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 22 del 24 de agosto del 2017, sin observación o modificación alguna, y se dispone continuar con el siguiente punto a tratar:- **SEXTO PUNTO. CLAUSURA.-** El señor Alcalde a todos los presentes y declara clausurada esta sesión siendo las 15h20.-


Lic. Esgar Silvestre
ALCALDE




Ab. Ricardo Ramos
SECRETARIO GENERAL

